

Lina GÁLVEZ-MUÑOZ, *Compañía Arrendataria de Tabacos, 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2000, 403 pp.

Que en la actualidad el mundo del humo se sitúa de lleno en la cresta de la ola es algo innegable. Piense el lector tan solo en las acusaciones formales de Estados y particulares contra determinadas empresas tabaqueras (Philip Morris, Reynolds, BAT o Altadis) por las cada vez mayores evidencias de que su consumo lleva asociados efectos indeseables para la salud humana. O también en las imputaciones contra determinadas firmas norteamericanas que algunos juristas han relacionado con operaciones ilegales y vinculadas al contrabando de productos tabaqueros en el territorio fiscal de la Unión Europea. O, retrocediendo muy pocos años en el tiempo, en las privatizaciones de sociedades públicas y en los movimientos de concentración horizontal y vertical en áreas europeas de monopolio que provocó su adhesión al Tratado de Roma. Sin duda, esto ha contribuido directa e indirectamente a estimular los estudios sobre el sector en todo el mundo, también desde la perspectiva de la historia económica, en la medida en que ésta puede proporcionar a las empresas no ya instrumentos para mejorar su imagen corporativa sino y sobre todo oportunidades para alcanzar información sensible de difícil acceso, básica para fundamentaciones legales en los conflictos con las distintas Administraciones, o reconstruir estrategias y tomas de decisiones para penetración en mercados históricos.

En España, la recuperación de la historia que rodea al mundo de la economía del tabaco —que afecta a actividades agrícolas, secundarias y de distribución, pero que también mantiene un fuerte componente de connotaciones fiscales— ha experimentado en los últimos 10 o 15 años avances de consideración. En 1990 tan solo conocíamos el clásico de José Pérez Vidal, concebido desde la perspectiva de la antropología histórica, la reedición de la obra de José Castañeda, y algunos artículos sobre la Renta y las ocupaciones fabriles, entre los que sobresalen los trabajos de José Manuel Rodríguez Gordillo para la época preindustrial. A la altura de 2002, sin embargo, se han editado ya más de una docena de monografías y un número significativo de artículos y publicaciones colectivas que sitúan nuestra producción historiográfica en estándares internacionales.

A dibujar este nuevo panorama han contribuido, desde mi punto de vista, aparte de los más generales ya señalados, otros factores. En primer lugar, el interés por conocer «la cara oculta de la industrialización española», la de las industrias no pautadoras pero que constituían un tejido singular en el conjunto de España ya en la segunda mitad del siglo XIX. Al tiempo, se ha de destacar el efecto de arrastre que han tenido aquí los estudios sobre el sector público, al configurarse la renta del tabaco como uno de los ingresos más sustanciosos de la Real Hacienda durante gran parte del ochocientos. A todo ello se ha de añadir el innegable interés que ha suscitado en la última década entre los historiadores españoles las investigaciones de historia empresarial. En este sentido, en las que afectan al estudio del humo se produce una situación original, derivada de su naturaleza mono-

polística, en el que se superponen economía y empresa, en la medida en que el sector que ocupa el tabaco en el conjunto económico ha sido gestionado hasta fechas muy recientes por una única entidad: antes de 1887, por la Hacienda pública, y desde entonces y hasta el fin del siglo XX, por una compañía privada. Sin embargo, difícilmente hubiera sido posible acometer estos estudios, al menos en las dimensiones alcanzadas, de no haber dispuesto los investigadores de un archivo bien conservado, el de la Compañía Arrendataria de Tabacos (en adelante, CAT), que se prolonga en el de Tabacalera, su heredera en la gestión del Estanco.

El sector industrial tabaquero en España, como en otras muchas partes de Europa, Asia o América donde la actividad constituyó un monopolio, mantuvo una fuerte presencia de empleo femenino, un factor que condicionó su evolución durante el siglo XIX y gran parte del XX. La obra de Lina Gálvez-Muñoz, presentada inicialmente como tesis doctoral, destaca la incidencia de esta variable —hasta ahora no contemplada en la investigación sobre las fábricas de España— en la modernización de la factoría de tabacos de Sevilla. El trabajo que aquí se reseña, al que ha precedido un catálogo de artículos en revistas y publicaciones en gran parte internacionales, es una ampliación del estudio específico del caso sevillano al conjunto de la sociedad que gestionó el Estanco entre 1887 y 1945, la CAT.

El libro de Gálvez se divide en cinco partes y se desarrolla en 13 capítulos. En la primera, la más teórica, se presenta el factor género como categoría de análisis para entender *de otro modo* los cambios operados que condujeron a la industrialización del Monopolio español, una interpretación que hunde sus raíces y bebe de la literatura feminista, presente en la historiografía de las últimas décadas. La segunda parte estudia en dos capítulos el estado previo de la Renta antes de la privatización de su gestión, en 1887, y el propio arriendo del Estanco a la CAT. En una tercera parte se analizan las estrategias exitosas de la compañía para mantener el equilibrio entre la necesidad de modernizar la producción y el desempeño de los compromisos contraídos con el propietario de la Renta, que continuaba siendo el Estado. Seguidamente, la autora introduce una cuarta parte, en la que se examinan las estrategias de la otra parte, las cigarreras, que habían de compatibilizar el trabajo en las fábricas con sus propias economías familiares, una matización que desarrolla y completa la primera parte teórica y que resulta fundamental para comprender las razones del éxito empresarial, según Gálvez, que se analizan en una quinta y última parte.

A mi juicio existen aspectos a destacar y algunos otros a comentar en esta excelente monografía. Está fuera de toda duda que la autora ha realizado dos aportaciones que me atrevería a calificar de imprescindibles para un mejor conocimiento de lo que hasta ahora sabíamos del sector tabaquero en España y de su historia empresarial. Por un lado, nos proporciona un nuevo instrumento analítico, el de *género*, que ayuda a comprender mejor determinadas realidades laborales donde las mujeres, que a la vez que constituían una familia y, por lo tanto, debían compatibilizar las ocupaciones domésticas con las de fuera del hogar, conformaban la mayoría de la fuerza de trabajo. Esta doble asignación —mercado y familia— confirió al empleo femenino su singularidad, la *flexibilidad*, que fue utilizada con ventaja por la CAT, de igual modo a como lo fue también su menor remuneración. En otras palabras, esa flexibilidad (y unas retribuciones inferiores a las comunes

entre los hombres, además de otros factores) hizo posible que la Arrendataria pudiese acometer sin excesivos riesgos su aplazado programa de modernización, que convirtió la empresa intensiva en trabajo del ochocientos (llegó a tener 32.000 operarias) en otra dominada por la tecnología en el primer tercio del Novecientos sin una excesiva reducción de mano de obra. Se trata, pues, de una aportación básica y que constituye el eje articulador sobre el que está construido el estudio de Lina Gálvez, como revela el subtítulo de su libro: «Cambio tecnológico y empleo femenino».

Una segunda cuestión a destacar es que Gálvez nos obsequia con una buena historia empresarial de la fábrica de tabacos de Sevilla, como en parte reconoce la concesión del premio «Ramón Carande» de historia económica por la síntesis que ahora desarrolla aquí. Aparte de los estudios de conjunto realizados, se han publicado ya monografías específicas sobre algunas de las factorías que heredó la CAT del antiguo Monopolio estatal —en especial, las de Alicante, Madrid, A Coruña, Gijón y Valencia—, mientras que las del resto ya se están investigando. Respecto a la sevillana, conocíamos su crecimiento preindustrial, pero poco o nada sabíamos de su evolución en los siglos XIX y XX, salvo las alusiones al mito de la cigarrera romántica que inmortalizó Bizet en su opera *Carmen*. Desde el lenguaje de la historia empresarial, Gálvez analiza los niveles organizativos y tecnológicos de la fábrica del setecientos, extiende su estudio a la del ochocientos, señalando los principales problemas que tenía planteados en vísperas de la privatización de la gestión del Estanco, comprobando su impacto en el conjunto de la fábrica sevillana y desmenuzando las estrategias de los nuevos gestores y las respuestas de las cigarreras.

Un segundo aspecto a considerar en el trabajo de Gálvez lo constituyen sus contribuciones para el debate académico. En este sentido, se trata de un libro «provocador» en la acepción más literal de la expresión: aquello que está destinado a provocar discusión. Y ello, no solo en el universo específico del humo —donde por lo general no parece que existan excesivas discrepancias—, como sobre todo por las derivaciones que presenta para la historia empresarial, industrial e incluso de las relaciones laborales. Veamos, pues, algunas de estas cuestiones provocadoras de debate.

La primera hace referencia a los factores que influyeron en la privatización de la gestión del Monopolio en 1887, una cuestión que por su interés afecta también a la historia de la Hacienda y sus aledaños. Gálvez se ciñe aquí esencialmente en su explicación a variables económicas, insistiendo de manera especial en los costes de la continuidad de la gestión pública: la dimensión del déficit tributario español desaconsejaba acometer inversiones cuantiosas, como podían ser las exigidas en la adquisición de equipamientos, la sustitución del vapor por electricidad como forma de energía, la nueva definición del espacio industrial y otras. La solución adoptada transfirió estos costes a una empresa privada, mientras que el elevado canon de arrendamiento, exigido como contraprestación, aseguró un ingreso al Estado, similar al impuesto indirecto que gravaba el tabaco. Esta era también, dibujada a grandes brochazos, la tesis de los congresistas liberales (y en el corazón, también la de los conservadores) que votaron favorablemente el texto legal de 1887. La ley había estado precedida por una intensa campaña de descrédito apoyada en el mal funcionamiento del Estanco y la caída de los ingresos por tabaco, y fue también la tesis mantenida posteriormente por ejecutivos de la firma en algunas publicaciones. ¿No es sospechosa tanta unanimidad? ¿Es esta la única interpretación o se puede tal vez com-

pletar? Creo que se puede dar una explicación más rica en matices si consideramos otro tipo de factores, entre ellos la oposición de las cigarreras a la mecanización, pretendida y en parte iniciada por la Hacienda antes de transferir sus activos a la CAT. Las cigarreras destruían las máquinas —y conocemos varios ejemplos ocurridos en las factorías de Madrid, A Coruña y Alicante—, porque en el corto plazo —el que ellas percibían— amortizaban empleo y reducían sus ingresos, que dependían únicamente de su capacitación profesional, al no haberse introducido hasta entonces la categoría salario. Ahora bien, si el problema se redujese solo a esto, a una pura algarada, la solución era simple para el gobierno propietario de las fábricas: enviar un regimiento de granaderos para reponer el orden público. Pero no era esta la percepción de los políticos. A la altura de los años 80, el clientelismo del régimen de la Restauración obligaba al gobierno de turno a considerar la cadena de solidaridades conformada por las autoridades locales y una opinión pública favorable a las cigarreras en sus conflictos con la Administración. Determinados historiadores políticos nos han asegurado tantas veces que en la Restauración funcionaba un caciquismo de tipo vertical de arriba abajo, que hasta les hemos creído. Pero estudios recientes, más difundidos entre historiadores generalistas que en el gremio de los historiadores cuantitativos, muestran cómo las redes clientelares funcionaban también a la inversa, de tal modo que las autoridades locales lograban imponer sus intereses a las provinciales e incluso a las estatales. Parece, así, más prudente añadir a los económicos determinados costes sociales y políticos, que habrían obstaculizado la modernización del Estando que pretendía la Hacienda pública y empujado a los gobiernos liberales a transferirlo a una empresa privada, que liberaba además al Estado de los costes de recaudación del impuesto.

Otro aspecto que desata la polémica, entre los muchos aciertos del trabajo de Gálvez, resulta el de la llamada *modernización tardía* del sector en España, que solo a la altura de los años 20 y 30 del siglo XX habría alcanzado los estándares de los países desarrollados. Si pensamos que la primera fase de su industrialización comenzó en las operaciones del picado de la hoja, que constituía en los años 50 y 60 del siglo XIX un cuello de botella similar al de la hilatura en el textil del Setecientos británico, no podemos hablar de retraso. Era esta primera picadura mecánica la que se empaquetaba y se comercializaba —su ascenso en las preferencias de los fumadores puede apreciarse en los cambios de la estructura del consumo en España (y hasta en la clásica fotografía de los productos tabaqueros presentados en la Exposición de Viena de 1872)— buscando alcanzar a aquellos fumadores que adquirían cigarros puros de baja calidad para trocearlos, desmenuzarlos y convertirlos en picadura y que constituían una parte nada desdeñable de la demanda, según nos detallan los viajeros románticos del *Grand Tour*. Esta mecanización, impulsada ya por máquinas de vapor, fue precoz y estuvo asociada a los primeros experimentos con liadoras de cigarrillos (las de Luis Susini y Narcís Monturiol), bastante antes de la difusión de la mítica Bonsack americana. Y fue la respuesta violenta de las cigarreras lo que retrasó el ritmo que la Hacienda quiso imponer a la introducción de tecnología. Sin embargo, en 1875, ya se habían instalado *picadoras* y máquinas de vapor —aunque no *liadoras*, el Belial de las cigarreras— en seis de las ocho factorías que en aquellos momentos conservaba: en todas, salvo en las de A Coruña y Cádiz, de amplia tradición ludita. Evidentemente, y enlazando con la cuestión precedente, fue la Arrendataria la que cargó con el grueso de la industrialización a partir de comienzos del siglo XX, pero

esto no da pie para excluir el picado mecánico de la hoja del proceso tecnológico y reducir la modernización del sector a las iniciativas de la CAT. En todo caso se ha de hablar de un proceso muy precoz, que interrumpen básicamente factores extraeconómicos, y que continúa tras la privatización de la gestión, por lo que ésta se alarga en el tiempo.

La argumentación de que la sustitución de empleo por máquinas fue menos costosa para la CAT porque las cigarreras no estaban adscritas a ninguna obediencia sindical es otro aspecto que también desata la polémica. Creo que una lectura de las *Actas de los Consejos de Administración* de la Arrendataria, donde se recogen los puntos de vista a veces discrepantes de los consejeros, evidencia lo que no parece traslucirse en las *Memorias* anuales de la sociedad, confeccionadas más de cara a la galería. La lectura correcta sería la de que fue la continuidad de la estrategia ludita de las cigarreras —y en 1908 aún se producen ataques contra las máquinas *tiruleras*, ingenios que componían mecánicamente el canuto interior de ciertos cigarros— lo que retrasó la introducción de tecnología y aumentó los costes de modernización de la compañía. Este tipo de revueltas preindustriales había encarecido los costes de producción, no solo porque resultaban gravemente dañados los activos empresariales, sino también por su improvisación, su frecuencia y sobre todo por la cadena de solidaridades que inducían en la opinión pública y las autoridades locales. Solo la adscripción de las cigarreras al movimiento sindical permitió históricamente fijar en una banda razonable el coste del empleo, evitar el descontrol destructivo y facilitar el diálogo con los gestores. Si excluimos los años del «trienio bolchevique», el sindicalismo mayoritario en las fábricas de la CAT no constituyó un fenómeno revolucionario y su coste pudo ser asumido por la empresa después de algunos contratiempos. Pero es más: la introducción del primer sindicalismo en las fábricas del Monopolio fue obra de las mismas cigarreras, que crearon su propio sindicato de ramo en A Coruña (1916) y extendieron luego fácilmente al resto de factorías las *UTs*. Habían comprendido finalmente que la violencia ludita era incompatible con sus intereses, desde el momento en que negociaron una parte fija en sus ingresos laborales, que antes dependían únicamente de su capacitación profesional.

Una última cuestión que, en gran medida, complementa lo anteriormente señalado. Se trata del papel desempeñado por las cigarreras en el conjunto de la economía familiar. La información de archivo de que dispone la autora, completada con unas inteligentes encuestas a mujeres cuya vida laboral se remonta a más de 50 años atrás y con una memoria histórica superior, le autorizan a hablar del papel de *breadwinners* asumido por las cigarreras en la economía doméstica. Sus ingresos constituían el grueso de la renta familiar en la Sevilla de los dos últimos siglos. Pero ¿es extrapolable esta constatación al resto de las fábricas de tabaco peninsulares y por extensión al conjunto de la empresa? Las evidencias disponibles para algunas otras factorías indican más bien que esta situación constituía una excepción. Sabemos, con el ejemplo coruñés en la mano, que para las cigarreras de la Palloza los ingresos obtenidos en la fábrica conformaban una inconfundible *actividad de auxilio* que completaba la renta familiar, una constante que ha llegado hasta el presente. El reciente estudio de Comín y Martín Aceña sobre Tabacalera y el Estanco abunda también en lo mismo. No disponemos de evidencias que nos muestren que la cigarrera-cabeza-de-familia fuese un fenómeno generalizado en España, por lo que es más prudente asegurar que esta condición dependía de la naturaleza de los mercados de trabajo locales y de la estructura de las economías regionales donde aquéllos se asenta-

ban. Se hace difícil, pues, derivar de un fenómeno que parece local una parte significativa de la estrategia empresarial en la que Gálvez asienta el proceso de modernización general. Y por esta misma razón, nos proporciona también una cronología distinta para este proceso, que más que el del conjunto parece reflejar el del caso sevillano.

Este libro abre un debate, algo que constituye en sí mismo un acierto —porque plantea nuevos temas y contribuye a que repensemos los viejos— y es uno de los valores añadidos a los muchos que tiene la obra de Gálvez.

LUIS ALONSO ÁLVAREZ